



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **116**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Banco de las Microfinanzas S.A
Demandado (s) : Duverney Jaramillo Marín
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00379-00**

La Unión Valle, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

En consideración a los oficios allegados electrónicamente por el Banco Caja Social, Banco de Bogotá y Banco Popular, en donde las entidades informan que el demandado Duverney Jaramillo Marín no posee vínculos comerciales con las mismas, en virtud de lo anterior se pone en conocimiento de la parte actora para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ccf8d3ae738d3831e931c9d8c7d42b6b9cc540acf0914bf93339ab0bacb9460c

Documento generado en 21/01/2022 03:56:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>